

## ACTA NÚM. 05-2022 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TECNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día once (11) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Betty Soto Viñas**, Asesora Legal del Ministerio de la Presidencia; **Noel Rafael Báez Paredes**, Director Jurídico del Ministerio de la Presidencia, **Gian Lucas Marra**, Asesor del Ministerio de Hacienda, **José Ariza Durán**, Asesor Técnico de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas; y, **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas.

### AGENDA

**PRIMERO (1º):** Aprobar el documento de los Términos de Referencia preparado por peritos designados del proceso FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

**SEGUNDO (2º):** Designar los peritos para la evaluación de las ofertas del proceso de contratación FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

**TERCERO (3º):** Aprobar la convocatoria e invitación a participar del proceso de contratación FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, en seguimiento a los puntos de agenda, se pone a disposición de todos los presentes el documento contentivo de los Términos de Referencia preparado por peritos designados del proceso FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales. Tras revisión de cada uno de los puntos, se decidió adoptar la resolución siguiente:

#### **Resolución número uno (1):**

*APROBAR como al efecto APRUEBA el documento contentivo de los Términos de Referencia para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, documento el cual ha sido preparado por los peritos designados al efecto mediante Acta No. 04-2022 de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales de fecha siete (7) del mes de febrero del dos mil veintidós (2022).*

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD

La Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales procede a dictar la siguiente resolución mediante la que quedan determinados peritos capacitados para evaluar las ofertas del proceso FID-2022-0003.

**Resolución número dos (2):**

*DESIGNAR como al efecto DESIGNA, a los Peritos que llevarán a cabo las evaluaciones de las Ofertas Técnicas ("Sobres A") y Ofertas Económicas ("Sobres B") a ser presentadas por los Oferentes/Proponentes y rendir a la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, los informes correspondientes. En este tenor los peritos designados son:*

- *Ing. Cirilo Suriel, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1315148-4, Encargado de Proyectos de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.*
- *Ing. Victor Cedeño, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1098200-6, Encargado Técnico de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.*
- *Lic. Cristian Adalberto Alvarez, portador de la cédula de identidad y electoral No. 048-0043703-2, Encargado de Tecnología de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP).*

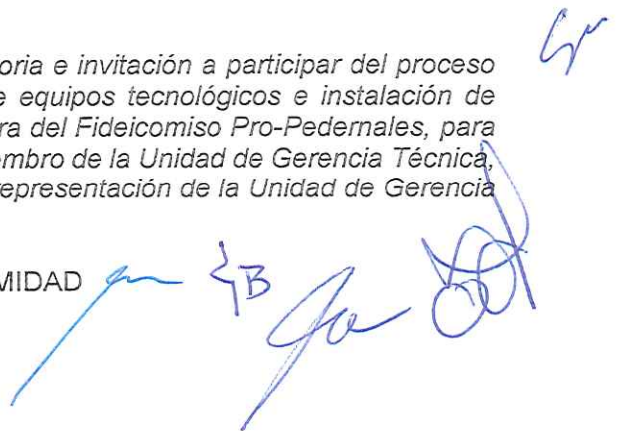
ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD

Posteriormente, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales autoriza la convocatoria para fines de invitación a interesados a presentar sus ofertas en el proceso FID-2022-0003.

**Resolución número tres (3):**

*APROBAR como al efecto APRUEBA la convocatoria e invitación a participar del proceso de contratación FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, para lo cual autoriza a la señora ORNELLA OBERTO, miembro de la Unidad de Gerencia Técnica, a firmar la convocatoria e invitaciones en nombre y representación de la Unidad de Gerencia Técnica.*

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD



No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros que aprueban la presente acta la Unidad de Gerencia Técnica a firmar tres (3) ejemplares de la misma.




---

**Noel Rafael Báez Paredes**  
Director Jurídico  
Ministerio de la Presidencia



---

**Betty Soto Viñas**  
Asesora Legal  
Ministerio de la Presidencia




---

**Ornella Oberto Meléndez**  
Asesora Financiera  
Dirección General de Alianzas Público-Privadas



---

**Gian Lucas Marra**  
Asesor  
Ministerio de Hacienda



---

**Jose Ariza Durán**  
Asesor Técnico  
Dirección General de Alianzas Público-Privadas

## ACTA NÚM. 05-2022 DE LA UNIDAD DE GERENCIA TÉCNICA DEL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día once (11) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, señores: **Betty Soto Viñas**, Asesora Legal del Ministerio de la Presidencia; **Noel Rafael Báez Paredes**, Director Jurídico del Ministerio de la Presidencia, **Gian Lucas Marra**, Asesor del Ministerio de Hacienda, **José Ariza Durán**, Asesor Técnico de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas; y, **Ornella Oberto Meléndez**, Asesora Financiera de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas.

### AGENDA

**PRIMERO (1º):** Aprobar el documento de los Términos de Referencia preparado por peritos designados del proceso FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

**SEGUNDO (2º):** Designar los peritos para la evaluación de las ofertas del proceso de contratación FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

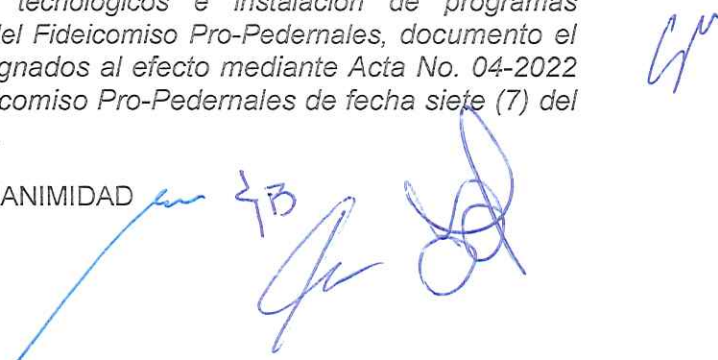
**TERCERO (3º):** Aprobar la convocatoria e invitación a participar del proceso de contratación FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.

Dando inicio de inmediato a las deliberaciones de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, en seguimiento a los puntos de agenda, se pone a disposición de todos los presentes el documento contentivo de los Términos de Referencia preparado por peritos designados del proceso FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales. Tras revisión de cada uno de los puntos, se decidió adoptar la resolución siguiente:

#### **Resolución número uno (1):**

*APROBAR como al efecto APRUEBA el documento contentivo de los Términos de Referencia para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, documento el cual ha sido preparado por los peritos designados al efecto mediante Acta No. 04-2022 de la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales de fecha siete (7) del mes de febrero del dos mil veintidós (2022).*

ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD



La Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales procede a dictar la siguiente resolución mediante la que quedan determinados peritos capacitados para evaluar las ofertas del proceso FID-2022-0003.

**Resolución número dos (2):**

*DESIGNAR como al efecto DESIGNA, a los Peritos que llevarán a cabo las evaluaciones de las Ofertas Técnicas ("Sobres A") y Ofertas Económicas ("Sobres B") a ser presentadas por los Oferentes/Proponentes y rendir a la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales, los informes correspondientes. En este tenor los peritos designados son:*

- *Ing. Cirilo Suriel, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1315148-4, Encargado de Proyectos de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.*
- *Ing. Victor Cedeño, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1098200-6, Encargado Técnico de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales.*
- *Lic. Cristian Adalberto Alvarez, portador de la cédula de identidad y electoral No. 048-0043703-2, Encargado de Tecnología de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP).*

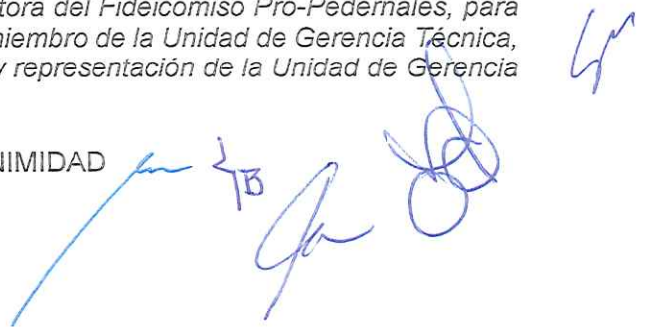
ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD

Posteriormente, la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales autoriza la convocatoria para fines de invitación a interesados a presentar sus ofertas en el proceso FID-2022-0003.

**Resolución número tres (3):**

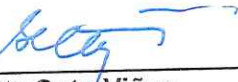
*APROBAR como al efecto APRUEBA la convocatoria e invitación a participar del proceso de contratación FID-2022-0003 para adquisición de equipos tecnológicos e instalación de programas complementarios para la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Pro-Pedernales, para lo cual autoriza a la señora ORNELLA OBERTO, miembro de la Unidad de Gerencia Técnica, a firmar la convocatoria e invitaciones en nombre y representación de la Unidad de Gerencia Técnica.*


ESTA RESOLUCIÓN FUE APROBADA A UNANIMIDAD




No habiendo otros asuntos que tratar, se declaró clausurada la sesión, procediendo luego todos los miembros que aprueban la presente acta la Unidad de Gerencia Técnica a firmar tres (3) ejemplares de la misma.

  
\_\_\_\_\_  
**Noel Rafael Báez Paredes**  
Director Jurídico  
Ministerio de la Presidencia

  
\_\_\_\_\_  
**Betty Soto Viñas**  
Asesora Legal  
Ministerio de la Presidencia

  
\_\_\_\_\_  
**Ornella Oberto Meléndez**  
Asesora Financiera  
Dirección General de Alianzas Público-Privadas

  
\_\_\_\_\_  
**Gian Lucas Marra**  
Asesor  
Ministerio de Hacienda

  
\_\_\_\_\_  
**Jose Ariza Durán**  
Asesor Técnico  
Dirección General de Alianzas Público-Privadas